

21 de Abril de 2021

## CIRCULAR NO. DE/SAF- 002-21

ASUNTO: Pago de primas en cadenas de autoservicio Walmart

Para: Nuestra Fuerza Productora

Nos es grato comunicarles que como parte de los convenios que está realizado Seguros Atlas para facilitar el pago, a partir de la presente fecha, todos los recibos de pago de prima de seguros menores a \$10,000.00 M.N. contarán con la referencia *"Tiendas de Autoservicio"* con la cual se podrá realizar el pago de los recibos a través de las tiendas de autoservicio Walmart, Superama, Sam's Club y Bodega Aurrera pertenecientes a la cadena Walmart. Para hacer uso de este servicio es importante considerar las siguientes condiciones:

- Se aceptarán solamente recibos en Moneda Nacional con un valor máximo de \$10,000.00 M.N.
- Se debe presentar el recibo de pago de prima vigente y que cuente con la referencia "Tiendas de Autoservicio".
- Las formas de pago aceptadas para esta referencia serán únicamente en efectivo ó con tarjetas de débito (Visa o Mastercard).

Este nuevo medio de pago no genera ningún tipo de comisión para el Asegurado, para más información consulte nuestra página de internet <a href="www.segurosatlas.com.mx">www.segurosatlas.com.mx</a>

C.P. ROLANDO YEGA BROCKMANN

Director Ejecutivo

C.P. MIGUEL RAUL ALONSO OBREGON Subdirector de Administración Financiera